INMOBILIARIA CORIDAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CORIDAL S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, once de marzo del dos mil doce, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en Urdesa central Bálsamos sur 104 y V. E. Estrada , se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CORIDAL S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas : a) CORNEJO BARRIGA MARIA MERCEDES, propietaria de SETECIENTAS VEINTE (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) CORNEJO DURAN JUAN CARLOS, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA ACCIONES (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señorita, CORNEJO BARRIGA MARIA MERCEDES; y, actúa como secretario de la junta el señor, CORNEJO DURAN JUAN CARLOS, que labora en la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2011;

2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2011;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2011.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día, sobre los cuales, los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos, respecto al **PRIMER PUNTO,** la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración de la junta el **SEGUNDO PUNTO,** que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil once, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, La Presidenta, somete a consideración de la

junta el **TERCER PUNTO** del orden del día; esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad aprueba los puntos tratados, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente, éstos son:

a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan; y,
b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones; siendo las diez y veinte minutos, se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-

SR. PONCE CORNEJO LUIS ENRIQUE
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA/
GERENTE GENERAL.

SRA. CORNEJO BARRIGA MARIA DE LOURDES
ACCIONISTA/SECRETARIA DE LA JUNTA.